



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

**7049*****Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 009/14***

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, queda sometido a información pública por espacio de quince días, el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

**Santa Eularia des Riu**

Promovido por la señora Sara Elena Hirt, para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada y piscina con emplazamiento en can Jaumet o can Pere Jaumet, polígono 7 parcela 334, es Figueral, parroquia de Sant Carles de Peralta, término municipal de Santa Eularia des Riu (Exp. 009/14 SR).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 15 de abril de 2014

**La secretaria técnica del Área de Presidencia**

Rebeca Miguel Climent

